

Constancia Secretarial: Manizales, veinticuatro (24) de junio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por la Secretaria de Movilidad de Manizales por medio del cual suministra los datos de ubicación del ejecutado.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de junio de 2022

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía instaurada por Mario Botero Jaramillo contra Guillermo Antonio Benítez Buriticá, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00551-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Secretaria de Movilidad de Manizales por medio del cual suministra los datos de ubicación del ejecutado Guillermo Antonio Benítez Buriticá.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Guillermo Antonio Benítez Buriticá, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en la dirección informada por la Secretaria de Movilidad de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bb1435bc62c2b400722b8f8fa358fea1016e3c5351a85f06418f5dc5a59fa41**

Documento generado en 24/06/2022 03:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>